



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

TURÍSTICA INTEGRAL
ISLAS MARÍAS

**Programa Institucional de la Empresa de
Participación Estatal Mayoritaria "Turística
Integral Islas Marías S.A. de C.V."-2024**

Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V.

**AVANCE Y RESULTADOS
enero 2023 – junio 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

1.- Marco normativo.....	3
2.- Resumen ejecutivo.....	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Fomentar el turismo sostenible en el Archipiélago de las Islas Marías y en las Zonas Marinas.....	8
4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	20
Objetivo prioritario 1.- Fomentar el turismo sostenible en el Archipiélago de las Islas Marías y en las Zonas Marinas.....	20
5.- Glosario.....	27
6.- Siglas y abreviaturas.....	29

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V. (TURIIMAR), atendiendo el objeto de su creación y en apego al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, le corresponde la prestación integral de servicios turísticos considerados de bajo impacto ambiental y otras actividades marítimas, aéreas, náuticas, terrestres y comerciales en el archipiélago de las Islas Marías, mediante los permisos y autorizaciones que la autoridad correspondiente le otorga conforme a su acta constitutiva para tal efecto, con plena observancia del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera y la normativa aplicable.

Haciendo reseña de la historia, muy probablemente los aztecas visitaron Islas María, sin embargo, la colonización hispana en el continente le dio utilidad a éstas y un acercamiento más asiduo con el sistema judicial de la nación mexicana pues se convirtió a Puerto Balleto en penitenciaria a principios del siglo XX; la cual dejó de ser un centro de reclusión en la segunda década del siglo XXI, transformando al archipiélago en un nuevo espacio de naturaleza, cultura y libertad.

En tal sentido, TURIIMAR llevó a cabo actividades encaminadas a materializar estrategias de difusión, promoción y comercialización, con un enfoque de entrelazar la cultura, y el medio ambiente, así como difundir la importancia de tal Reserva de la Biosfera y de sus ecosistemas, entre los que destacan el arrecife, el manglar, la selva y la costa, resultando en un gran aporte para la educación y cultura de los mexicanos, sin dejar atrás la difusión de la historia de los grandes enigmas que conllevó que por más de 100 años fuera el lugar de residencia de un Centro Penitenciario.

De lo anterior, destaca que, en la reserva de la biosfera de Isla María Madre, convergen especies endémicas de flora y fauna, como lo son entre otras, el loro cabeza amarilla, el mapache, el conejo y el ratón de las Islas Marías, iguanas, pájaros

bobos, cenizotes, camaleones, murciélagos, zopilotes, zarigüeyas, el marsupial, diversas especies de reptiles y una rica fauna marina en la que destaca varias especies de tiburones, la ballena gris y grandes bancos de peces y moluscos, incluso es un importante sitio de anidación, refugio y alimentación de muchas especies de aves marinas.

En atención al medio ambiente de las Islas, el personal que labora en la Empresa TURIIMAR, les caracteriza los valores; relativos a: “Practicar el trato respetuoso”, “Comunicación clara y honesta”, “Responsabilidad laboral”, “Competitividad e innovación”, “Evaluación autocrítica”, “Integridad laboral”, “Cuidado al medio ambiente” y “Constancia y disciplina”, se han canalizado esfuerzos humanos y logísticos, para lograr que el turismo en la biosfera de Isla María Madre sea un medio que conserve y regenere el patrimonio cultural, natural y biocultural y asegure un mejor horizonte para las futuras generaciones.

Así, se logró cumplir la estrategia denominada "México Renace Sostenible", cuyo objetivo es la creación de una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, la armonía con la naturaleza y el desarrollo integral de las localidades, para la conformación de destinos sostenibles, lo cual se concatena con el proyecto de la terminal turística en Boca de Chila, Nayarit, donde se vislumbra que sean las salidas de los buques de transporte de turistas hacia éste destino turístico.

Siendo así el Archipiélago Islas Marías, un atractivo lugar para visitar y desarrollar el ecoturismo de bajo impacto para la naturaleza y gracias a la promoción y difusión de éste emblemático destino turístico, por lo cual, se ejecutaron gestiones para posicionar a dicho destino turístico con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la promoción y comercialización.

Asimismo, se generaron nuevas innovaciones en infraestructura y de recorridos en el destino, todo ello cuidando y manteniendo la protección a la biodiversidad que existe en la Isla María Madre, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Fomentar el turismo sostenible en el Archipiélago de las Islas Marías y en las Zonas Marinas

Tiene como objeto el fomento del turismo integral, de servicios turísticos considerados de bajo impacto ambiental y otras actividades marítimas, aéreas, náuticas, terrestres y comerciales en el archipiélago de las Islas Marías, mediante los permisos y autorizaciones que la autoridad correspondiente le otorga conforme a su acta constitutiva para tal efecto, con plena observancia del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera, generando un patrimonio cultural, natural y biocultural para las futuras generaciones.



Turistas arribando a las Islas Marías

Resultados

En el archipiélago de las Marías se han recibido en el periodo del 1 de enero de 2023 a junio de 2024, **7726** turistas nacionales y extranjeros, quienes han disfrutado de este destino.

TOTAL DE VENTAS DURANTE EL AÑO 2023				
MES	VENTAS		CORTESIAS	TOTAL DE VISITANTES
	MAZATLAN	SAN BLAS		
ENERO	117	135	0	252
FEBRERO	283	356	0	639
MARZO	467	667	38	1172
ABRIL	211	329	8	548
MAYO	143	500	5	648
JUNIO	157	206	36	399
JULIO	119	161	20	300
AGOSTO	249	211	103	563
SEPTIEMBRE	24	14	0	38
OCTUBRE	0	48	0	48
NOVIEMBRE	97	253	6	356
DICIEMBRE	121	256	6	383
TOTALES	1988	3136	222	5346

Cuadro informativo de la afluencia de turistas en el año 2023.

TOTAL DE VENTAS DURANTE EL AÑO 2024				
MES	VENTAS		CORTESIAS	TOTAL DE VISITANTES
	MAZATLAN	SAN BLAS		
ENERO	20	189	15	224
FEBRERO	65	259	9	333
MARZO	167	448	19	634
ABRIL	91	350	19	460
MAYO	176	210	7	393
JUNIO	94	212	30	336
TOTALES	613	1668	99	2380

Cuadro informativo de la afluencia de turistas en el año 2024.

Así también se han obtenido reconocimientos los cuales son:

Reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Nayarit, por la participación de Islas Marías en la 48 edición del Tianguis Turístico 2024.

Premio “Mejor propuesta turística en un Pueblo Mágico emergente 2024”, otorgado por México Desconocido.

Reconocimiento “Proyecto turístico único de Recuperación de Espacios”; otorgado por el Grupo Excelencias 2024.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del turismo de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías

Se han ofrecido paquetes turísticos y se han generado alianzas para la promoción y ventas, teniendo una convocatoria a más de **250 empresas**.

Realizando actividades de fortalecimiento para esta estrategia, que se describen a continuación:

1. En el periodo comprendido de 1 de enero del 2023 al 30 de junio 2024 del presente año se obtuvieron 7405, ventas totales.

2. Se instaló un stand con material promocional, con la explicación de los atractivos y paquetes a visitantes en la “Carrera Panamericana 2023”.

3. Se instaló un stand donde se contactó a agencias de viajes y turoperadores para generar alianzas de comercialización, así como se distribuyó material promocional entre expositores y visitantes en el Tianguis Turístico Pueblo Mágicos 2023.

4. Evento deportivo de 21Km Medio Maratón 2023, comercializando y generando una ocupación futura en las instalaciones.



5. Se instaló un stand con material promocional, con la explicación de los atractivos y paquetes a visitantes en la Competencia de natación “**Aguas Abiertas Matanchén**” 2024.

6. Se instaló un stand con material promocional, con la explicación de los atractivos y paquetes a visitantes en Exposición “**Aero Expo Toluca, Edomex 2024**”, teniendo contacto con 6 empresas del sector privado de aviación para posibles alianzas comerciales.



7. Evento de comercialización en **eclipse 2024**, donde se destacó como caso de éxito a la empresa, ante medios nacionales e internacionales, contando con la participación de 192 turistas y 4 medios de comunicación.

8. Participación en el “**1er Foro de Inversiones de Nuevo León 2024**”, teniendo un acercamiento con Clúster Turístico de Monterrey para una cooperación en turismo sustentable.

9. El 14 de junio de 2024, se realizó el vuelo prueba con la aerolínea que generará los traslados “**Aero Servicios Guerrero**”, así como los Grupos Aeroportuarios de Tepic y Ciudad de México, para establecer paquetes turísticos en la Nueva Ruta Aérea Comercial Tepic – Puerto Balleto – Tepic

10. Se establecieron tres puntos físicos de venta en los lugares estratégicos: San Blas, Nayarit (Recinto Portuario de San Blas), Ciudad de México (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Terminal I) y en Mazatlán, Sinaloa (Oficina de Turística Integral Islas Marías al interior de la Terminal de Cruceros), lo anterior para brindar una atención personalizada al público interesado en visitar el Centro Turístico Islas Marías.

11. Se desarrolló una plataforma que se encuentra en constantes actualizaciones que permiten mejorar el sistema de gestión tecnológica que

eficiente los procedimientos de compra de paquetes turísticos y selección de hospedaje.

12. Colaboración con 15 agencias de viajes y 16 grupos en las cuales destacan Mochileros Travel (Durango), Nayarit Adventures (Nayarit), Grouptour operadora turística y Agencia Travesía Cora (Nayarit).

13. Se generó convenios de colaboración con AIRBNB, IPN, Mexicana de Aviación, UNESCO, ISSFAM, ASG, ASdeporte.

14. Se desarrolló una estrategia de afiliación con agencias de viajes y tour operadores.

Estrategia prioritaria 1.2.- Llevar a cabo el fomento y difusión de información relativa al turismo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan en el archipiélago:

Se ha hecho uso de los medios de comunicación masivos como Radio y Televisión para dar a conocer el turismo sustentable al público en general.



Realizando actividades de fortalecimiento para esta estrategia, mismas, que se describen a continuación:

1. Se participó en el **“Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2023”**, para difundir los servicios de la empresa teniendo contacto con 80 personas y 5 entrevistas de medios masivos de comunicación.
2. Participación con un carro alegórico donde se representó los principales atractivos turísticos y la información del destino a través de un QR, en el **“Desfile de la Independencia de México 2023”**.
3. Participación con un vehiculó alegórico logrando alcanzar un público objetivo nacional e internacional de más de 625 mil espectadores, en el **“Carnaval de Mazatlán 2024”**.

4. Participación del trasbordador “Islas Marías I” en espectáculo tradicional del carnaval “Combate Naval” ofertando 181 boletos para presenciar citado evento, en el “Carnaval de Mazatlán 2024”.



5. Participación en el “Tianguis Turístico México 2024” con sede en Acapulco, Gro., logrando impactar a más de 4,000 asistentes, así como posicionamiento entre líderes del sector.
6. Se realizó difusión promocional en diferentes medios de comunicación, 25 medios impresos, 40 entrevistas en radio, 62 medios digitales con influencers, 16 canales de televisión, en los que destacan conferencias de prensa, notas periodísticas, documentales, series, programas especiales de televisión, cápsulas informativas, menciones promocionales, podcast y entrevista con 12 medios de T.V. y de radio.
7. , Islas Marías, cuenta con **3386 seguidores** con un crecimiento de **2,239** en referencia al año pasado. Se han realizado más **de 240 publicaciones** con un alcance mediático de cerca de **22 mil personas**, que generaron 26 mil visitas a la cuenta de manera orgánica.
8. , @islasmarias_oficial, cuenta con **2,542 seguidores** con un crecimiento de **651** en referencia al año pasado. Se han realizado **272 Publicaciones** con un alcance mediático cerca de **8257 personas** que generaron **2953 visitas** a la cuenta de manera orgánica.

Estrategia prioritaria 1.3.- Promover el desarrollo de la infraestructura turística en la Isla con materiales resilientes al clima y no contaminantes y la modernización de los servicios turísticos



Se han generado nuevas innovaciones en infraestructura y de recorridos en el destino, todo ello cuidando y manteniendo la protección a la biodiversidad que existe en la Islas María Madre.

Realizando actividades de fortalecimiento para esta estrategia, que se describen a continuación:

1. Se reestructuraron los Recorridos Turísticos, con la modalidad en la que se brinden al turista la libertad de elegir el recorrido que desee realizar, y así generar una mejor experiencia en el destino.



2. Se crearon de nuevos recorridos, para hacerla auto sostenible, teniendo tres nuevos recorridos con costo adicional que permiten generar ingresos económicos y autogenerar recursos a los trasbordadores
3. Se inauguraron centros de consumo, para abastecer las necesidades de los turistas que se encuentren en las instalaciones.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Índice de fomento y promoción Turística	(2023)	\$300,000.00	\$400,000.00
Parámetro 1	N/A	N/A	N/A	N/A
Parámetro 2	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

El 08 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se desincorporan del Sistema Federal Penitenciario los Centros Federales de Readaptación Social que se indican, ubicados en el Complejo Penitenciario Islas Marías", en virtud de que la operación del Complejo Penitenciario Islas Marías representaba mayores costos que beneficios obtenidos y que su lejanía no contribuía a la reinserción social de las personas privadas de su libertad, por lo que se decidió favorecer a la preservación y conservación de la reserva de la biosfera de las Islas Marías, declarada como Área Natural Protegida.

Con fecha 13 de marzo de 2021, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, realizó una visita a las Islas Marías, en el Estado de Nayarit, en razón de que las Secretarías de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo presentaron el "Proyecto Integral de la Reserva de la Biósfera Islas Marías", por lo cual, el C. Presidente instruyó entregar el manejo de esas islas a la Secretaría de Marina.

El 20 de agosto de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer el "Resumen del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías", por virtud del cual, se permite un tipo de turismo que es compatible con la conservación y protección de los ecosistemas, al ser "de bajo impacto".

Dentro de las referidas acciones de cambio estructural, **se suma la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V.**, cuyo propósito es la prestación de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el archipiélago Islas Marías, bajo un modelo de desarrollo equitativo y respetuoso del hábitat, promoviendo la protección de la diversidad cultural y el ambiente natural.

En su Primera Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de julio de 2022, de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, emitió el Acuerdo 22-E-2 mediante el cual, dictaminó favorablemente la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías, S. A. de C. V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

Derivado de la constitución de la empresa, la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, autorizó el uso de la denominación social "Turística Integral Islas Marías", a través del documento A202207261548019207. Así mismo, la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 315-A-2443, autorizó a la Secretaría de Marina la suficiencia presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, en términos de lo establecido en los artículos 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 8 B del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para la constitución de la empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías S. A. de C. V.", con un 99% (noventa y nueve por ciento del Capital Social).

Mediante el oficio número DPS/GCIA.PLAN/0831/2022, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, hace de conocimiento que por acuerdo de su Consejo Directivo en sesión número 2427 de fecha 18 de agosto de 2022, aprobó la inversión en la empresa por el 1% (uno por ciento) de su capital Social; informando la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Subsecretaría de Egresos, mediante oficio número 312-A-2949, en términos de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, informó a la Unidad de Banca y Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para efectos de la disponibilidad presupuestaria al Banco Nacional de Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC., para participar como accionista minoritario en la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V.

Conforme a citados acuerdos, se llevan a cabo acciones de cambio estructural; entre las cuales se conformó la Comisión Presidencial encargada de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías, sumándose **por resolución número "100-104", de fecha quince de septiembre del año dos mil veintidós, expedida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Doctor Rogelio Eduardo Ramírez de la O, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de septiembre del dos mil veintidós, la autorización para la constitución** de la Empresa en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones jurídicas aplicables, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Marina, con la denominación "Turística Integral Islas Marías", Sociedad Anónima de Capital Variable, en los términos y condiciones que en la referida resolución ; cuyo propósito es la prestación de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el archipiélago Islas Marías, bajo un modelo de desarrollo equitativo y respetuoso del hábitat, promoviendo la protección de la diversidad

cultural y el ambiente natural; expidiéndose por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía con fecha veintiséis de julio del año dos mil veintidós, la Autorización de Uso de Denominación o Razón Social.

Con fecha 21 de octubre de 2022, se constituye ante notario público de la Ciudad de México (quien también es notario del patrimonio inmobiliario federal), la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V., cuyo registro quedó asentado en la escritura pública número ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y nueve, libro dos mil cincuenta y cinco.

La Sociedad tendrá por objeto social la prestación integral de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías, mediante el ejercicio de los permisos y autorizaciones que la autoridad correspondiente le otorgue para tal efecto, con plena observancia del "Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías" y la normativa aplicable.

De lo anterior, la creación y la disponibilidad de los recursos de la Empresa son factores que influyen para el cumplimiento del objetivo prioritario, por lo que, por ser el primer año de funcionamiento durante el 2023, se establece como parteaguas para los posteriores y las metas que se establezcan en el Plan de desarrollo.

4

ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS

4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del turismo de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías sin exclusión de razas, credos, pensamiento político o preferencias sexuales y considerando la diversificación de mercados, servicios, clientes relacionados con el turismo que garantice un enfoque social y el respeto de los derechos humanos.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Rentabilidad de la paraestatal en el fomento y promoción del turismo , sostenido, inclusivo y sustentable.		
Objetivo prioritario	Fomentar el turismo sostenible en el Archipiélago de las Islas Marías y en las Zonas Marinas Mexicanas en donde la empresa " Turística Integral Islas Marías S. A. de C. V. " , preste sus servicios.		
Definición	La razón de rentabilidad sobre patrimonio mide la eficiencia con la que una empresa utiliza su patrimonio para generar ganancia. (Razón de rentabilidad sobre patrimonio = rentabilidad neta / patrimonio de los accionistas).		
Nivel de desagregación	Turismo nacional y extranjero a partir de los tres años de edad.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Personas	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	N9W Turística Integral Islas Marías.
Método de cálculo	Razón de rentabilidad sobre patrimonio = Rentabilidad neta / patrimonio de los accionistas X 100		

Observaciones	La razón de rentabilidad sobre patrimonio mide la eficiencia con la que una empresa utiliza su patrimonio para generar ganancias:						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2023)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
\$12'000,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	1,100%	1,200%	2,300%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
La línea base corresponde a las utilidades obtenidas por la entidad en el cumplimiento de su objeto social durante 2023.				Corresponde al incremento porcentual del patrimonio de los accionistas a partir del capital inicial de la entidad al 30 de septiembre de 2023.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Porcentaje de Rentabilidad			1,100%	1,200%	Estados financieros de la entidad.		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Patrimonio de los accionistas	X	Razón de rentabilidad sobre patrimonio	=	Rentabilidad neta		
					100		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Patrimonio de los accionistas	X	Razón de rentabilidad sobre patrimonio	=	Rentabilidad neta		
					100		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.2 Llevar a cabo el fomento y difusión de información relativa al turismo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan en el archipiélago, mediante trípticos, conferencias o material audiovisual para la concientización de los visitantes en el cuidado de los recursos naturales y las especies del archipiélago.						
Objetivo prioritario	Fomentar el turismo sostenible en el Archipiélago de las Islas Marías y en las Zonas Marinas Mexicanas en donde la empresa " Turística Integral Islas Marías S. A. de C. V. ", preste sus servicios						
Definición	Representa el porcentaje de turistas que recibe información para concientización en materia de turismo sostenible, cuidado del medioambiente, los océanos y las especies que habitan el archipiélago.						
Nivel de desagregación	Turismo nacional y extranjero a partir de los tres años de edad.	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Acumulado		
Unidad de medida	Personas	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			N9W Turística Integral Islas Marías.		
Método de cálculo	Índice de desempeño = No. de visitantes con reservación pagada/ N° de Turistas concientizados en turismo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan en el archipiélago x 100						
Observaciones	Representa el porcentaje de turistas que recibe información para concientización en materia de turismo sostenible, cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan el archipiélago.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2023)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
7500	N/A	N/A	N/A	N/A			

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Corresponde a los turistas programados a visitar la isla en el año 2023.		La meta se sustenta con el plan de negocios de la entidad.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Índice de Desempeño	7,500	7,600	Registros estadísticos
Sustitución en método de cálculo para 2023	N° de Turistas concientizados en turismo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan en el archipiélago X Índice de desempeño/100 = N° de visitantes con reservación pagada.		
Sustitución en método de cálculo para 2024	N° de Turistas concientizados en turismo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan en el archipiélago X Índice de desempeño/100 = N° de visitantes con reservación pagada.		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.3 Promover el desarrollo de la infraestructura turística en la isla con materiales resilientes al clima y no contaminantes y la modernización de los servicios turísticos mediante el uso de tecnología y comunicaciones de vanguardia para mejorar el confort de los visitantes con la protección del medio ambiente.						
Objetivo prioritario	Fomentar el turismo sostenible en el Archipiélago de las Islas Marías y en las Zonas Marinas Mexicanas en donde la empresa " Turística Integral Islas Marías S. A. de C. V. ", preste sus servicios.						
Definición	Representa el porcentaje de proyectos atendidos sobre los programados para alcanzar la meta (Índice de proyectos de consumo y producción sostenibles = N° de Proyectos presentados/N° de proyectos programados)						
Nivel de desagregación	Geográfica. Isla María Madre, Nayarit.	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión.	Acumulado o periódico		Periódico.			
Unidad de medida	Proyecto	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficiencia.	Disponibilidad de la información		Enero.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance		N9W Turística Integral Islas Marías.			
Método de cálculo	Índice de proyectos de consumo y producción sostenibles = N° de Proyectos presentados/N° de proyectos programados.						
Observaciones	Representa el porcentaje de proyectos atendidos sobre los programados para alcanzar la meta.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2023)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
3	N/A	N/A	N/A	N/A	3	7	10
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

<p>Se consideran los proyectos reales presentados a en el año 2023.</p>	<p>Se tienen considerados los proyectos de infraestructura, de comunicaciones en el complejo turístico, reactivación de la camaronera, desalación de agua marina para consumo humano, fomento a la ciencia, promoción de la cultura, fortalecimiento de la educación, producción alimentaria sustentable y turismo para todos y promoción del pueblo mágico.</p>		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Índice de proyectos de consumo y producción sostenibles	3	7	Convenios de colaboración
Sustitución en método de cálculo para 2023	<p>Índice de proyectos de consumo y producción sostenibles = N° de Proyectos presentados / N° de proyectos programados.</p>		
Sustitución en método de cálculo para 2024	<p>Índice de proyectos de consumo y producción sostenibles = N° de Proyectos presentados / N° de proyectos programados.</p>		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5.- Glosario

ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR	El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población.
PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO	Acorde a lo expuesto, para el cumplimiento de su objeto social, la entidad respalda su actuación en el objetivo IV del Programa Sectorial de Turismo: "Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional".
PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA	De conformidad a lo dispuesto en la fracción VI del artículo cuadragésimo quinto de los estatutos sociales de la entidad paraestatal; y al estar alineada sectorialmente a la Secretaría de Marina, respalda su actuación también con base a los objetivos prioritarios siguientes, vinculados con los antecedentes de creación de la empresa y los estatutos sociales registrados ante notario público:
CALIDAD DE VIDA	Relaciones sociales y familiares, sentimiento de seguridad y otros aspectos subjetivos del bienestar.
SITUACIÓN ECONÓMICA	Distribución de la riqueza, situación laboral, condiciones de la vivienda, salud, educación y alimentación.
SUSTENTABILIDAD DEL BIENESTAR:	Impacto que las actividades de producción, consumo y ocio tienen en el medio ambiente y en el ser humano.
IDH (ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO)	Compuesto por los parámetros nivel de vida (renta per cápita), educación (tasa de alfabetización) y vida larga con buena salud (esperanza de vida).
PIB CORREGIDO	Además del PIB, incluye otros elementos como los medioambientales y los sociales.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024 (PND)	Tiene un carácter histórico porque marca el fin de los planes neoliberales, es resultado de la búsqueda incansable de un documento que asegure un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

AIRBN B	Alojamiento por aplicación
ASG	Los Factores Ambientales , Sociales y de Gobernanza
CONANP:	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CULTURA:	Secretaría de Cultura.
CPIIM:	Comisión Presidencial Interinstitucional de las Islas Marías.
GOBNAY:	Gobierno de Nayarit
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia
SECTUR:	Secretaria de Turismo.
SEMARNAT:	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
SEGOB:	Secretaria de Gobernación.
SEMAR:	Secretaria de Marina.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PST:	Programa Sectorial de Turismo
PSM:	Programa Sectorial de Marina.
TURIIMAR	Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V.